INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año 2018, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la , elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Memorándum DOP/COP/ N° 566/18 de fecha 11 de diciembre de 2018, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, se ha conformado la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios: **ABG. SARA ENCISO OVELAR**, representante de la Dirección Jurídica, **SR. JORGE RAMON ARANDA FRETES**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos y el **SR. WALTER DANIEL JARA**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES:

Que por Memorandum DSA/DTP N° 123/2018, de fecha 3 de octubre de 2018, se solicita la adquisición de cubiertas para vehículos del IPS.

Que, por Memorándum DOP/DTC/Nº 1792/18 de fecha 25 de octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el PAC 2018, el llamado con **ID Nº 353.161**, para la "***ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL IPS***", bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, con un monto total a contratar de Gs. 612.710.666.-

Que, por Nota G. A. L. D.O.P. N° 1382/18, de fecha 16 de noviembre de 2018, la Dirección de Operativa de Contrataciones pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 43/18 "*ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL IPS*" – ID 353.161**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 405/2018 de fecha 25 de octubre de 2018, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al siguiente rubro **392 "CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"** de los **Programas 1 – Administración Financiera y 2- Asistencia Médica** y presenta Disponibilidad Presupuestaria con un monto de Gs. 100.000.000.- (Guaranies cien millones) que afectará el presente ejercicio.-

4. ACTA:

Que según Acta N° 144/18 de fecha 7 de diciembre de 2018, siendo las 08:45 hs, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas. Fueron invitados a participar los siguientes:

- PLUS CAR S.A.
- AUTOMOTIVE S.A.
- RODAR S.R.L.
- AVENIDA S.A.
- OPTIMO

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que según Acta Nº 144/18, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F. Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

1. **PLUS CAR S.A. - RUC 80019867-0**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 612.480.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.** El monto de la garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 50.000.000, Poliza Nro. 22.1508.14365/000, total de hojas foliadas 118 (ciento dieciocho).-

2. **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. - RUC 80005334-6**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 595.000.000.- (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones) IVA incluido.** El monto de la garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000, Poliza Nro. 1508015301, total de hojas foliadas 137 (ciento treinta y siete).-

6. **INFORME JURÍDICO.**

I- Documentos de carácter sustancial:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
OFERENTE	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "v" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
PLUSCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II- Resumen descriptivo de cada empresa:

A- PLUSCAR S.A.:

1- Monto de la oferta: Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de Gs. 612.480.000 (Guaraníes seiscientos doce millones cuatrocientos ochenta mil.-).

2- Formulario de Oferta y Lista de Precios: Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

3- Existencia y Representación: Presenta Constancia del SIPE N° 1528087, emitida el 05 de de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. de fecha 01 de junio de 1999, pasada ante la Esc. Púb. Gilda Paola Insfrán. La firma es representada por el señor Rubén Dario Valenzuela, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 7 otorgada por ante la Esc. Lilia Irechi Ballasch Guerra el 28 de enero de 2016.-

4- Garantía de mantenimiento de Oferta:

a) Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.14365/000.-

b) Monto y plazo: Gs.50.000.000- (Guaraníes cincuenta millones.-), que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, desde el 05 de diciembre de 2018 hasta inclusive el 03/07/2019, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y plazo de vigencia solicitados por el pliego de bases de condiciones {IAO 19.(g)}.-

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge R. Aranda F. Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

c) Declaración Jurada: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas), puede observarse la declaración jurada de manera física en el legajo presentado tanto como en el SIPE.-

5- Los titulares, directores, representantes, accionistas u otros son:

- ✓ Sergio Grisetti Lovera, con C.I. N° 2.169.594
- ✓ Sofia Calcena Vitalini, con C.I. N° 1.783.171

Se ha recibido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no se visualiza vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente PLUSCAR S.A. cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05.-

B- IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.:

1- Monto de la oferta: Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de Gs. 595.000.000 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones.-).

2- Formulario de Oferta y Lista de Precios: Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

3- Existencia y Representación: Presenta Constancia del SIPE N°1528253, emitida el 05 de de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 44 de fecha 15 de julio de 1987, pasada ante el Esc. Púb. Roberto Manuel Ortiz Balmaceda. La firma es representada por el señor Alejando Daniel Duarte Santacruz, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 69 otorgada por ante el Esc. Roberto Manuel Ortiz Balmaceda el 24 de mayo de 2017.-

4- Garantía de mantenimiento de Oferta:

5- Empresa Aseguradora: ASEPASA N° de Póliza: 1508015301.-

6- Monto y plazo: Gs.45.000.000- (Guaraníes cuarenta y cinco millones.-), que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, desde el 04 de diciembre de 2018 hasta inclusive el 02/07/2019, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y plazo de vigencia solicitados por el pliego de bases de condiciones {IAO 19.(g)}.-

7- Declaración Jurada: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas), puede observarse la declaración jurada de manera física en el legajo presentado tanto como en el SIPE.-

8- Los titulares, directores, representantes, accionistas u otros son:

- ✓ JORGE LUIS VERA GAJARDO BUSTAMANTE, con C.I. N° 524.048
- ✓ RAÚL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE, con C.I. N° 400.742
- ✓ MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE, con C.I. N° 364.404
- ✓ ALEJANDRO DANIEL DUARTE SANTACRUZ, con C.I. N° 3.414.017

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F. Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

Se ha recibido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no se visualiza vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05.-

III- **Documentos no Sustanciales:**

En lo relativo a la documentación de carácter no sustancia o formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que en caso de resultar selccionada y/o adjudicada la firma deberá presentar, para la suscripción del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

IV. Conclusión:

En base a la verificación realizada se puede concluir que los oferentes PLUSCAR S.A. e IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativode precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

7. **<u>REGISTRO DE INHABILITADOS.</u>**

Se ha insertado los números de RUC de los oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que los mismos no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F., Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

								PLUSCAR S.A.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
Nº	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	U.M.	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Origen	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	25172504-002	Cubiertas 235/60 R18 - Rango Veloc	Unidad	4	8	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
2	25172503-002	Cubiertas 275/80 R 22.5	Unidad	12	24	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
3	25172504-002	Cubiertas 165/70 R14	Unidad	36	72	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
4	25172503-002	Cubiertas 195/70 R15	Unidad	36	72	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
5	25172504-001	Cubiertas 175/65 R14	Unidad	12	24	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
6	25172504-002	Cubiertas 235/75 R15 (AT)	Unidad	68	136	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
7	25172504-002	Cubiertas 235/75 R15 (lisa)	Unidad	16	32	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
8	25172504-002	Cubiertas 225/70 R15	Unidad	12	24	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
9	25172504-002	Cubiertas 205/70 R15	Unidad	8	16	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
10	25172504-002	Cubiertas 245/70 R16 Lisa	Unidad	12	24	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
11	25172504-002	Cubiertas 245/70 R16 (AT)	Unidad	44	88	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
12	25172504-002	Cubiertas 205/70 R15	Unidad	2	4	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
13	25172504-002	Cubiertas 215/70 R16	Unidad	44	88	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
14	25172504-002	Cubiertas 205/75 R16	Unidad	100	200	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
15	25172504-002	Cubiertas 700 R16	Unidad	18	36	Hankook	Corea	Cumple	Cumple
16	25172503-002	Cubiertas 750 R16	Unidad	6	12	Hankook	Corea	Cumple	Cumple

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F.
Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

A) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	PLUSCAR S.A.	RODAR S.R.L.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	CUMPLE	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
d. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
C) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión cubiertas para vehículos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante:		
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	NO APLICA	NO APLICA
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	NO APLICA	NO APLICA
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	NO APLICA	NO APLICA
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
9. Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE
10. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE	CUMPLE
11. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de cubiertas de vehículos, donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
12. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA	NO APLICA
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto		

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F.
Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

11. CUADRO DE FACTURACIONES / CAPACIDAD FINANCIERA

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS – DE 2013 a 2017		
AÑO	ID LLAMADO	MONTO
2015	ID 287533	272,185,000
2016	ID 305315	94,450,000
2017	ID 331925	85,440,000
2016	ID 293711	356,620,000
2014	ID 267330	99,986,000
2013	ID 251836	898,098,000
	TOTAL:	1,806,779,000

MONTO DE LA OFERTA	595,000,000
50%	297,500,000

PLUSCAR S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS – DE 2013 a 2017		
AÑO	FACTURA	MONTO
2017	12180	142,700,000
2017	12179	140,600,000
2018	12185	126,808,920
2018	12175	129,441,800
2017	12176	260,450,000
2017	12174	152,710,820
2017	12178	81,842,580
2017	3753	4,011,000
2017	12171	34,913,700
2017	12170	113,852,540
2017	12162	55,925,060
2017	12163	42,784,500
2017	12153	53,481,000
2017	12155	22,607,455
2017	12156	104,268,000
2017	2840	33,425,000
2017	12152	98,589,000
2017	2223	75,810,620
2017	2223	75,810,620
2017	2244	173,811,000
2016	1521	2,700,000
2016	1508	3,060,000
2016	1594	4,800,000
2016	1641	3,655,000
2016	1656	7,200,000
	TOTAL:	1,945,258,615

MONTO DE LA OFERTA	612,480,000
50%	306,240,000

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F. Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	17,852,599,610 / 14,209,127,854	1.00	20,171,985,592 / 17,595,947,010	1.15	23,488,465,718 / 21,786,624,322	1.08	**1.07**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14,630,926,201 / 28,506,544,720	0.51	18,073,631,632 / 32,368,308,341	0.56	21,931,730,168 / 37,113,431,649	0.59	**0.55**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	362,043,714 / 13,000,000,000	0.03	394,509,144 / 13,000,000,000	0.03	531,388,670 / 13,000,000,000	0.04	**0.03**	CUMPLE

CAPITAL OPERATIVO			OFERTA	CALIFICACION
Activo corriente	23,488,465,718	1,701,841,396	595,000,000	CUMPLE
Pasivo corriente	21,786,624,322			

PLUS CAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	128,349,477,303 / 1,999,445,862	1.00	151,716,642,033 / 6,535,811,971	23.21	168,207,143,337 / 11,585,971,062	14.52	**12.91**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1,999,445,862 / 142,909,133,091	0.01	6,353,811,971 / 166,157,758,488	0.04	11,565,971,062 / 183,203,828,553	0.06	**0.04**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	21,415,425,762 / 15,000,000,000	1.43	18,306,234,566 / 15,000,000,000	1.22	20,325,746,244 / 15,000,000,000	1.36	**1.33**	CUMPLE

CAPITAL OPERATIVO			OFERTA	CALIFICACION
Activo corriente	168,207,143,337	156,621,172,275	612,480,000	CUMPLE
Pasivo corriente	11,585,971,062			

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

Art. 1° Se sugiere ADJUDICAR a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, por cumplir con las condiciones técnicas y legales que exige el PBC, conforme al siguiente cuadro:

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F., Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

N°	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	U.M.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.			
						Marca	Origen	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubiertas 235 60 R18 - Rango Veloc	Unidad	4	8	Hankook	Corea	750.500	6.004.000
2	25172503-002	Cubiertas 275 80 R 22.5	Unidad	12	24	Hankook	Corea	2.300.000	55.200.000
3	25172504-002	Cubiertas 165 70 R14	Unidad	36	72	Hankook	Corea	263.000	18.936.000
4	25172503-002	Cubiertas 195 70 R15	Unidad	36	72	Hankook	Corea	500.000	36.000.000
5	25172504-001	Cubiertas 175 65 R14	Unidad	12	24	Hankook	Corea	265.000	6.360.000
6	25172504-002	Cubiertas 235 75 R15 (AT)	Unidad	68	136	Hankook	Corea	620.000	84.320.000
7	25172504-002	Cubiertas 235 75 R15 (lisa)	Unidad	16	32	Hankook	Corea	620.000	19.840.000
8	25172504-002	Cubiertas 225 70 R15	Unidad	12	24	Hankook	Corea	682.000	16.368.000
9	25172504-002	Cubiertas 205 70 R15	Unidad	8	16	Hankook	Corea	492.000	7.872.000
10	25172504-002	Cubiertas 245 70 R16 Lisa	Unidad	12	24	Hankook	Corea	750.000	18.000.000
11	25172504-002	Cubiertas 245 70 R16 (AT)	Unidad	44	88	Hankook	Corea	745.000	65.560.000
12	25172504-002	Cubiertas 205 70 R15	Unidad	2	4	Hankook	Corea	480.000	1.920.000
13	25172504-002	Cubiertas 215 70 R16	Unidad	44	88	Hankook	Corea	690.000	60.720.000
14	25172504-002	Cubiertas 205 75 R16	Unidad	100	200	Hankook	Corea	767.500	153.500.000
15	25172504-002	Cubiertas 700 R16	Unidad	18	36	Hankook	Corea	900.000	32.400.000
16	25172503-002	Cubiertas 750 R16	Unidad	6	12	Hankook	Corea	1.000.000	12.000.000
								TOTAL	**595,000,000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO: Quinientos noventa y cinco millones ----------

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

ABG. SARA ENCISO OVELAR
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge R. Aranda F.
Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos

SR. JORGE RAMON ARANDA FRETES
Representante de la Dirección de Recursos Tecnologicos

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

SR. WALTER DANIEL JARA
Representante de la Dirección Operativa De Contrataciones

10 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

N°	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	U.M.	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PLUS CAR S.A.					IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.				
							Marca	Origen	Precio Unitario	Precio Total	% Variación	Marca	Origen	Precio Unitario	Precio Total	% Variación
1	25172504-002	Cubiertas 235/60 R18 - Rango Veloc	Unidad	950.033	4	8	Hankook	Corea	750.000	6.000.000	(21)	Hankook	Corea	750.500	6.004.000	(21)
2	25172503-002	Cubiertas 275/80 R 22.5	Unidad	2.497.847	12	24	Hankook	Corea	2.300.000	55.200.000	(8)	Hankook	Corea	2.300.000	55.200.000	(8)
3	25172504-002	Cubiertas 165/70 R14	Unidad	333.927	36	72	Hankook	Corea	310.000	22.320.000	(7)	Hankook	Corea	263.000	18.936.000	(21)
4	25172503-002	Cubiertas 195/70 R15	Unidad	590.447	36	72	Hankook	Corea	600.000	43.200.000	2	Hankook	Corea	500.000	36.000.000	(15)
5	25172504-001	Cubiertas 175/65 R14	Unidad	306.567	12	24	Hankook	Corea	330.000	7.920.000	8	Hankook	Corea	265.000	6.360.000	(14)
6	25172504-002	Cubiertas 235/75 R15 (AT)	Unidad	625.313	68	136	Hankook	Corea	650.000	88.400.000	4	Hankook	Corea	620.000	84.320.000	(1)
7	25172504-002	Cubiertas 235/75 R15 (lisa)	Unidad	654.820	16	32	Hankook	Corea	650.000	20.800.000	(1)	Hankook	Corea	620.000	19.840.000	(5)
8	25172504-002	Cubiertas 225/70 R15	Unidad	707.060	12	24	Hankook	Corea	680.000	16.320.000	(4)	Hankook	Corea	682.000	16.368.000	(4)
9	25172504-002	Cubiertas 205/70 R15	Unidad	565.060	8	16	Hankook	Corea	620.000	9.920.000	10	Hankook	Corea	492.000	7.872.000	(13)
10	25172504-002	Cubiertas 245/70 R16 Lisa	Unidad	727.213	12	24	Hankook	Corea	750.000	18.000.000	3	Hankook	Corea	750.000	18.000.000	3
11	25172504-002	Cubiertas 245/70 R16 (AT)	Unidad	755.573	44	88	Hankook	Corea	750.000	66.000.000	(1)	Hankook	Corea	745.000	65.560.000	(1)
12	25172504-002	Cubiertas 205/70 R15	Unidad	565.060	2	4	Hankook	Corea	620.000	2.480.000	10	Hankook	Corea	480.000	1.920.000	(15)
13	25172504-002	Cubiertas 215/70 R16	Unidad	649.293	44	88	Hankook	Corea	650.000	57.200.000	0	Hankook	Corea	690.000	60.720.000	6
14	25172504-002	Cubiertas 205/75 R16	Unidad	735.520	100	200	Hankook	Corea	780.000	156.000.000	6	Hankook	Corea	767.500	153.500.000	4
15	25172504-002	Cubiertas 700 R16	Unidad	1.008.373	18	36	Hankook	Corea	880.000	31.680.000	(13)	Hankook	Corea	900.000	32.400.000	(11)
16	25172503-002	Cubiertas 750 R16	Unidad	1.041.273	6	12	Hankook	Corea	920.000	11.040.000	(12)	Hankook	Corea	1.000.000	12.000.000	(4)
									TOTAL	612.480.000				TOTAL	595.000.000	

Walter Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge R. Aranda F. Jefe
Sección Administrativo
Dpto. Transporte
Dirección de Servicios Administrativos